**RESOLUCIÓN SICOM N° 137.-**

**"POR LA CUAL SE APRUEBA EL INFORME FINAL DEL COMITÉ DE EVALUACION DE OFERTAS Y SE ADJUDICA A LA FIRMA TAJY INTERNACIONAL S.A. – HOTEL PRESIDENTE EL PROCEDIMIENTO DE LOCACION DE INMUEBLE Nº 01/2011 "ALQUILER DE SALON DEL HOTEL PRESIDENTE PARA EVENTOS DEL ECOE - SICOM"**

Asunción, 11 de mayo de 2011

**VISTO**: El informe del Comité de Evaluación de Ofertas referente al procedimiento de Locación de Inmuebles Nº 01/2011 "Alquiler de salón del Hotel Presidente para eventos del ECOE - SICOM";

**CONSIDERANDO:** Que, en el citado procedimiento de contratación pública ha presentado su oferta la firma Tajy Internacional S.A. – Hotel Internacional;

Que, el Comité de Evaluación de Ofertas señala que la oferta de la firma Tajy Internacional S.A. – Hotel Presidente cumple y se adecua a los requerimientos establecidos en la Carta de Invitación y sus Anexos, constituyendo la única oferta económica presentada, motivo por el cual propone su adjudicación, por un monto mínimo de G. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) y hasta un monto máximo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones);

Que, el Presupuesto de la Entidad para el Ejercicio Fiscal del año 2011, aprobado por Ley Nº 4.249/2011, prevé los recursos necesarios para adjudicar el mencionado procedimiento de contratación pública;

Que, el artículo 5°, inc. m), del Decreto N° 171/2008, que crea la Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo, dependiente de la Presidencia de la República, dispone que la Institución tiene, entre otras, la atribución de administrar los recursos presupuestados por la Ley del Presupuesto General de la Nación, que le sean transferidos para su ejecución directa;

Que, en consecuencia, resulta procedente aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas y adjudicar a la firma Tajy Internacional S.A. – Hotel Presidente el procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2011 "Alquiler de salón del Hotel Presidente para eventos del ECOE - SICOM";

Las disposiciones contenidas en la Ley Nº 2.051/2003, en sus modificaciones y reglamentaciones, y en el Decreto N° 171/2008, art. 5°, inc. m), y art. 7°;

**POR TANTO,** en ejercicio de sus funciones y atribuciones,

**EL MINISTRO – SECRETARIO EJECUTIVO DE LA SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACIÓN PARA EL DESARROLLO, DEPENDIENTE DE LA PRESIDENCIA DE LA REPUBLICA**

**ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL**

1º Aprobar el informe final del Comité de Evaluación de Ofertas del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2011 "Alquiler de salón del Hotel Presidente para eventos del ECOE - SICOM", que como Anexo forma parte integrante de la presente Resolución.

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

**RESOLUCION SICOM Nº 137 , hoja 2**

2º Adjudicar a la firma Tajy Internacional S.A. – Hotel Presidente el resultado del procedimiento de Locación de Inmueble Nº 01/2011 "Alquiler de salón del Hotel Presidente para eventos del ECOE - SICOM", con contrato abierto, por un monto mínimo de G. 7.500.000 (guaraníes siete millones quinientos mil) hasta un monto máximo de G. 15.000.000 (guaraníes quince millones).

3º Encargar a la Dirección General de Administración y Finanzas de la Institución la imputación presupuestaria de la erogación autorizada por la presente Resolución en Tipo de Presupuesto: 1 Presupuesto de Programas de Administración – Programa 006 – Código: 250 – Rubro: Alquileres y Derechos, F.F. 10, del Presupuesto vigente de la Entidad.

4º Encargar a la Unidad Operativa de Contratación de la Institución la realización de la comunicación correspondiente a la firma adjudicataria y a la Dirección Nacional de Contrataciones Públicas, a los fines legales pertinentes.

5º Comunicar a quienes corresponda y cumplido, archivar.

ES COPIA FIEL DEL ORIGINAL

JUAN JOSE CABALLERO VILLALBA
Secretario General
Secretaría de Información y Comunicación para el Desarrollo
Presidencia de la República

AUGUSTO DOS SANTOS
Ministro - Secretario Ejecutivo
SICOM

SECRETARIA DE INFORMACION Y COMUNICACION PARA EL DESARROLLO
MESA DE ENTRADA D.G.A.F.
NUMERO: 0191 FECHA: 20/05/2011
Ma. Loudes Galiñas
Mesa de Entrada
Administración
FIRMA: ..... HORA: 13:39 Hs.